

04/01/2018

Antofagasta: preso por atacar a su ex pareja con un cuchillo

La fiscal (s) Jennifer Figueroa, solicitó hoy la prisión preventiva de Danny Alexander Orobio Pérez, a quién imputó un delito de lesiones graves en contexto de violencia intrafamiliar en contra de su ex pareja.

Los hechos ocurrieron el 3 de enero de madrugada, cuando el imputado, de nacionalidad colombiana, llegó hasta el Campamento Génesis donde residía la víctima, a quién cobró un dinero que esta le habría sustraído. La mujer dijo que él no tenía ningún dinero.

Esta situación disgustó al atacante que tomó un cuchillo y le propinó diversas estocadas en distintas partes del cuerpo.

La mujer dijo que temió por su vida y por ello se lanzó por la ventana, cayendo al techo de una pieza que había allí y el imputado la siguió solicitando ella ayuda de unos familiares.

La fiscal Figueroa solicitó aplicar la medida cautelar de prisión preventiva, por riesgo para la seguridad de la víctima, a lo que se opuso la defensa, argumentando que a su juicio no se cumplían todas las exigencias legales que una medida de esa naturaleza exige.

El juez de garantía luego de leer la descripción que hizo la víctima de los hechos, dijo que de los mismos se desprende que efectivamente la libertad del imputado puede representar un riesgo para ella y dispuso el ingreso a prisión.

Asimismo decretó un plazo de investigación de 50 días.

